

SE ALARGA LA DISCUSIÓN

Perfila INE multas por 33 mdp por las precampañas locales

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Al cierre de esta edición, el Instituto Nacional Electoral (INE) perfilaba sanciones por 33 millones de pesos para los partidos políticos en los procesos locales, así como para aspirantes por la vía independiente al proceso federal; en la mesa resaltó

la posible sanción a 24 morenistas de Tabasco con la pérdida del registro por presentación de informes de manera extemporánea y en ceros.

De las sanciones económicas, se preveía que 93% estaba concentrado en partidos con acreditación local, pues abarcaban 31 millones 182 pesos y el resto corresponde a partidos locales y aspirantes independientes.

De entre los partidos, Morena sería el más sancionado con 14 millones 991 mil pesos, seguido de MC, con 7 millones 649 mil pesos.

El tercer lugar lo ocuparía el PAN con 3 millones 505 mil pesos; luego el PRD, con 3 millones 105 mil pesos; el Verde, con un millón 110 mil pesos; el PRI, con 818 mil pesos, y el PT, con mil 37 pesos.

En tres horas y tras un receso de cinco horas, el Consejo General se enfrascó en una discusión sobre sancionar a 24 aspirantes de Morena en Tabasco con la pérdida del derecho al registro por presentar informes extemporáneos, y a 13 más se les daría derecho de audiencia.

Los 'fantasmas' de los casos de 2021, cuando se negó el registro a Raúl Morón y Félix Salgado, para Michoacán y Guerrero, aparecieron.

Sergio Gutiérrez, representante de Morena, calificó de excesiva la sanción para personas que apenas colgaron dos lonas, algo que "en el fondo es una aberración" para seguir la "comparsa a dos personas

que ya se fueron", en referencia a Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Gerardo Fernández Noroña, representante del PT, criticó que se estaba sancionando a aspirantes que son "pueblo".

Los consejeros también preveían aprobar el formato para seleccionar las preguntas de la ciudadanía para el segundo debate, el 28 de abril.

Personal de Comunicación Social del INE saldría a las 32 entidades para videograbar preguntas de la ciudadanía, y también en algunas sedes del extranjero; mediante sorteo se reducirían a 80 y los moderadores deberán seleccionar dos preguntas por región.

Carla Humphrey, consejera del INE

“Presentar los informes (de gastos) un día antes de esta sesión de Consejo es una acción con dolo, por lo que tendríamos que verlos como informes no presentados”.

Sancionan a partidos por ocultar sus gastos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

De los 31.1 millones de pesos en sanciones que aplicó el Instituto Nacional Electoral (INE) a los partidos por irregularidades de precampaña en 10 entidades, 15 millones son por engañar u omitir en los recursos que gastaron.

El Consejo General del INE aprobó ayer los informes de precampaña de 10 entidades, donde se renovarán Ayuntamientos o Congreso local y, en seis de ellas, gubernaturas. La próxima semana se discutirán los reportes de aspirantes presidenciales.

Debido a que este año habrá elecciones en las 32 entidades, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE duplicara su personal, de 500 a cerca de mil 200, para revisar miles de informes de gastos proselitistas.

La investigación de ese personal indica que otra trampa grave de los partidos es informar después o el mismo día de la realización de sus actos proselitistas, con la intención de evitar que el INE acuda a fiscalizar los eventos. Eso

ameritará una multa global de 6.3 millones de pesos.

Una falta considerable es la entrega extemporánea de los informes. En esta ocasión 3 mil 858 aspirantes lo hicieron fuera de plazo, por lo que los consejeros cuestionaron que en lugar de reducir los casos, van en aumento, implicando una multa de 1.2 millones.

Como ha sucedido en los últimos años, Morena será el partido más multado por su desaseo administrativo. Inicialmente se proponía una multa de 14.9 millones de pesos, pero bajará debido a que el INE perdonó la cancelación de algunos registros.

Aunque era de los partidos menos multados, ahora Movimiento Ciudadano subió al segundo lugar en irregularidades cometidas, con 7.6 millones.

Le siguen el PAN, con 3.5 millones de pesos; el PRD, con 3.1 millones; el PVEM, con 1.1 millones; el PRI, con 818 millones, y el PT, con mil 37. Mientras que los partidos locales serán sancionados con 1.5 millones.